



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS plazo del 3 al 24 de mayo

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL:

- 1.- La participación en el programa es voluntaria. Infantil, 1º y 2º de Primaria no entran en este sistema.
- 2.- El alumnado que ha sido beneficiario de beca de material curricular no participa en el programa de Banco de Libros ya que tendrá que solicitar nueva beca de material curricular. Solo en el caso de que no fuera concedida la beca de material curricular se habilitará un nuevo plazo para su incorporación al programa de Banco de libros.

Los alumnos deberán optar entre adherirse al banco de libros o solicitar las ayudas para el curso 2021/2022. Si un alumno se adhiere al banco de libros no podrá optar a las ayudas de material curricular.

- 3.- El alumnado que ya es usuario del banco de libros **NO** tiene que rellenar nada, solo tendrá que abonar la cuota y devolver el material curricular cuando se habiliten las fechas para ello en el mes de junio. Después de ser analizado su correcto uso por la Comisión del banco de Libros, y realizar la aportación económica correspondiente, continuarán su pertenencia al mismo.
- 4.- **Alumnado de sexto:** devolverán los libros tanto usuarios/as del banco de libros como becados cuando se habiliten las fechas para ello. Los becados pedirán nuevamente la beca y los usuarios del banco, harán la **aportación económica en los institutos** cuando estos lo determinen.
- 5.- **NUEVAS ALTAS, TANTO DE 2º EP COMO DEL RESTO DE ALUMNADO QUE AHORA NO ES USUARIO DEL BANCO DE LIBROS.**

Rellenar y enviar al correo del centro secretaria@colegiopuentesardas.org el **Anexo I (PINCHA AQUÍ)** descargable y autorellenable, **antes del 23 de mayo**. A partir de esa fecha **NO** se podrán admitir nuevas altas.

Si alguien por problemas técnicos no puede remitir el documento, enviar igualmente un correo electrónico a la dirección del colegio manifestando su deseo de que su hijo/a participe en el Banco de libros, poniendo nombre y apellidos del alumno/a antes del 23

de mayo. En ese correo se pondrá, además, el nombre de los tutores y apellidos con su número de DNI.

Las familias que quieran adherirse por primera vez al banco de libros para el curso 21-22, dejarán en el centro el lote de libros completo utilizado en el curso 20-21 en junio y abonarán la tasa correspondiente para recibir su lote en septiembre.

- 6.- **BAJAS** En el plazo DEL 3 AL 23 DE MAYO, las familias que deseen darse de baja en el sistema del Banco de libros podrán solicitar la baja, entregando el anexo correspondiente, estando obligados a devolver los materiales curriculares en adecuado estado.

PINCHA AQUÍ Y RELLENA EL DOCUMENTO SI DESEAS DARTE DE BAJA EN EL PROGRAMA

7.-CUOTA ESTABLECIDA POR EL DEPARTAMENTO:

Las familias interesadas en participar en este banco de libros realizarán la **aportación de una cuantía económica** que fija la administración para la adquisición de nuevos lotes o reposición de los mismos: 20€

FECHAS PARA SU INGRESO: del 3 al 23 de mayo, por transferencia bancaria, a este número de cuenta ES74 2085/2465/63/0300048583. EN EL CONCEPTO HAY QUE PONER: NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO Y CURSO. Si alguien tiene algún problema para realizarlo de esta manera que contacte con nosotras en este correo: secretaria@colegiopuentesardas.org

FECHAS DEVOLUCIÓN MATERIAL CURRICULAR ALUMNADO DE 3º A 6º: por determinar PROBABLEMENTE LA SEMANA DEL 14 AL 18 DE JUNIO.

PINCHA AQUÍ PARA ACCEDER AL DOCUMENTO COMPLETO DE NORMAS DE PARTICIPACIÓN